



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Proceso de Contratación CAS N° 036-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: AUXILIAR OPERATIVO DE BASES DE DATOS / N° Plazas : 5

**PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Etapa de Entrevista Personal				(C) Puntaje Total (A+B)/2	(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN
			Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal					
1	ZARABIA GAMONAL, VERONICA	70,00	81,00	--	81,00	75,50	--	75,50	GANADOR	
2	TORRES CAROCANCHA, ALEX ANDER	70,00	77,00	--	77,00	73,50	--	73,50	GANADOR	
3	GARCIA CHIPANA, JANELYT DEISSY	70,00	77,00	--	77,00	73,50	--	73,50	GANADOR	
4	CUARESMA ORIHUELA, MARISEL	70,00	77,00	--	77,00	73,50	--	73,50	GANADOR	
5	HUILLCA TARRAGA, ISABEL	70,00	76,00	--	76,00	73,00	--	73,00	GANADOR	
6	ESCALANTE PARDO, GINA VICTORIA	70,00	73,00	--	73,00	71,50	--	71,50	Accesitario	
7	APOLINARIO PALACIOS, YESSENIA INGRI	70,00	73,00	--	73,00	71,50	--	71,50	Accesitario	
8	LLOCLLA LIMA, RUTH EVELIN	70,00	72,00	--	72,00	71,00	--	71,00	Accesitario	
9	PABLO MARTEL, MERINA	70,00	71,00	--	71,00	70,50	--	70,50	Accesitario	
	CAICAY LLONTOP, CESAR AUGUSTO ( ** )	70,00	--	--	--	--	--	--		
	AYBAR CUENTAS, MARISOL JUDITH ( ** )	70,00	--	--	--	--	--	--		
	CARHUAZ MALPARTIDA, KATHERIN FELIPA ( ** )	70,00	--	--	--	--	--	--		

(\*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(\*\*) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en Av. Arequipa N° 1935 - Lince, a partir del día 21 al 29 de Marzo, a las 15:00 horas, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

**NOTA:**

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Lima, 18 de Marzo del 2016

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS**